INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD MINIMA CUANTIA No. 277-ESMBAS02-2023.

SECOP II

OBJETO: "ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (ALTERACIONES FUNCIONALES, MOTORAS, VOZ Y HABLA, COGNITIVAS, MENTALES, VISUAL Y SORDOCEGUERA), PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BICOR PARA LA VIGENCIA 2023"

El presupuesto oficial asignado para el **ESM BICOR** es de **CIENTO DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE ($ 116.000.000. oo),** se encuentra respaldado mediante el **CDP 23323** del **19 de abril de 2023**, amparados bajo el **RUBRO A-02-02-02-009-003 REC 10 CSF**, expedido por el jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, así:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR PARTIDA FIJA MENSUAL	PRESUPUESTO
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES – SERVICIOS DE REHABILITACION NIÑOS BICOR	10	DE ACUERDO A FORMULACION MEDICA	$ 116.000.000
TOTAL PRESUPUESTO				$116.000.000

La entidad por medio de los comités evaluadores procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS JURÍDICOS	IPS MIGUEL ARCANGEL S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
GARANTIA	SUBSANAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICIA	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE
FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
SG-SST	CUMPLE
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES – RNMC	CUMPLE
RUES	CUMPLE

CONCLUSIÓN:
El comité Jurídico Evaluador informa, que el oferente **IPS MIGUEL ARCANGEL S.A.S., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos, toda vez que verificada la GARANTIA DE LA SERIEDAD, la misma no se encuentra firmada por el tomador. (se anexa imagen), se solicitar la subsanación dentro de los términos establecidos.


QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101124042
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF174307A 1

Para constancia se firma en Barranquilla, a los veinticinco (25) día del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordena su publicación en el portal único de contratación.

PS. DAIRANYS ESTRADA AHUMADA
COMITÉ EVALUADOR